DERECHO

- Nuevos rumbos para el ejercicio profesional de la ABOGACÍA
- Para abrir oportunidades a quienes tengan la vocación para esta carrera

El Derecho refleja la sociedad, lo que es y lo que quiere ser. En la medida en que se abren espacios políticos y crece la economía, se abren espacios para el Derecho y el ejercicio de la abogacía.

Campos de acción tradicionales

Litigio para la solución de conflictos :

El abogado litigante defiende los intereses de su cliente en los tribunales. Actúa también en el campo de Notariado para formalizar contratos y realizar ciertos trámites donde asume una delicada función que le confiere la sociedad: dar fé pública (lo que él dice se toma como cierto).

Ante la ¨cultura de la demanda¨ que hay en nuestro país, el aumento de nuestra población y la dificultad por parte de la administración de la justicia de dar pronta solución a los conflictos planteados, se ha creado la ¨resolución alternativa de conflictos¨, donde el abogado orienta la conciliación; es una nueva modalidad en la prestación de sus servicios, alternativa a los juicios. El profesional en Derecho actúa como mediador, o negociador o árbitro para buscar el entendimiento entre las partes.

Administración de justicia: la ejercen jueces, alcaldes y magistrados.

Su función es impartir justicia, dilucidar la verdad y darle derecho a quien se lo merece .

La figura del fiscal ha cobrado mucha importancia hoy día y representa al estado; es acusador. Investiga, busca pruebas, persigue al delincuente, busca su condena.

Función pública: El profesional en Derecho actúa como asesor de la institución pública y como litigante de la misma; trabaja en el sistema bancario nacional , ministerios, instituciones descentralizadas, (INA, CCSS, INS, ICE, etc.), embajadas, Corte Suprema de Justicia, Asamblea Legislativa, Procuraduría, Contraloría, Defensoría de los Habitantes, por ejemplo.

Docencia : Imparte lecciones, enseña Derecho.

Campos Emergentes que requerirán la especialización de los abogados para su adecuada atención.

Como consecuencia de la complejidad de la sociedad, de nuestra ¨cultura de conservación ambiental¨, del proceso de globalización en el que estamos incursionando y del acceso a la tecnología informática, han empezado a emerger nuevos campos en el ejercicio profesional del abogado o a cobrar importancia algunos existentes. Por ejemplo:

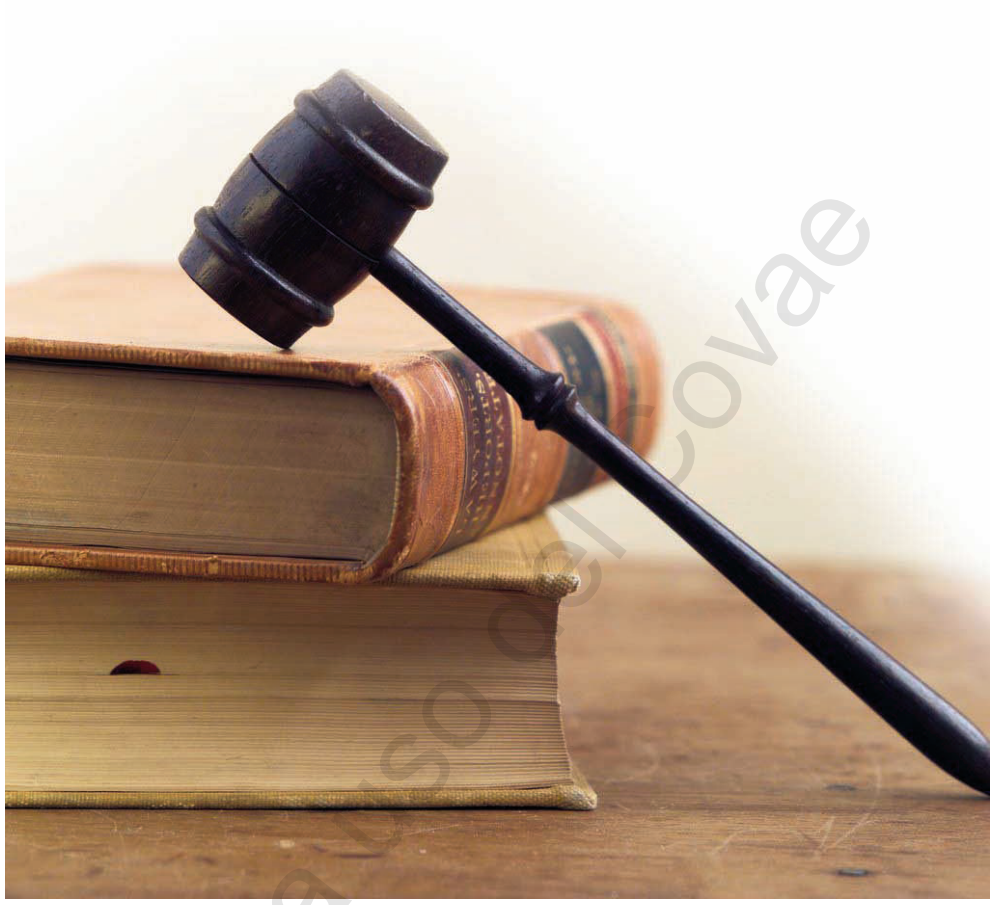

- **La solución alternativa de conflictos**: ya mencionada en el campo del litigio.
- **La investigación**: jurídico social, auspiciada por organismos internacionales y nacionales.
- **Derecho Constitucional**: Cobra mucha importancia a raíz de la puesta en marcha de la Sala Constitucional o Sala Cuarta y con ella las demandas contra el Estado por actos arbitrarios de éste.
- **Auditorías medioambientalistas**: Derecho Ambiental o Derecho Ecológico, se refiere a la protección del medio. Defensa por ejemplo, ante casos como desviación de ríos, deforestación, apertura de canales que puedan secar fuentes, utilización de químicos que contaminen, tala de montañas que evitan derrumbes, sacar arena de los ríos que producirán inundaciones más adelante.

Especialización en ¨delitos informáticos y ¨delitos económicos¨:

- Delitos informáticos: Mal uso de la telemática (sistemas que permiten acceso a la información sin importar las distancias) para cometer delitos.

Delitos Económicos: Formas de corrupción pública o privada que afectan la estructura social del país (sobornos, injerencia política, alteración de documentos, entre otros).

Derecho aeronáutico: regula vuelos o incidentes que ocurren durante el vuelo, conflicto a internacionales.

- **Negociaciones o transacciones Internacionales**: A raíz de la apertura comercial y de los tratados de libre comercio, surge el Derecho Internacional: litigios internacionales, negociaciones y oferta de servicios profesionales para trabajar fuera del país, preparación de contratos que contemplen las necesidades de esa nueva forma de trabajar.
- **Derecho Notarial o Registral**: La nueva ley obliga a tener una especialidad en este campo para ejercer como Notario Público, dadas las exigencias que contiene.
- **El abogado como Asesor de Empresas**: Ahora a las empresas les resulta mejor tener un abogado propio que les atienda sus necesidades, para que negocie y litigue, si es necesario, y los asesore en los aspectos legales que necesita la empresa o que debe tomar en cuenta.
- **El abogado como Administrador**: que considere la importancia de sus servicios profesionales con otra mentalidad, para lo cual requiere conocimiento en economía, contabilidad, sociología, finanzas, etc., para entenderse con otros profesionales y trabajar en equipo. Esta visión como administrador le agregará ingredientes como: prontitud en sus acciones, criterios de eficiencia, calidad, costos, rentabilidad y visión de proceso entre otros.

Papel de Abogado

Tradicionalmente se concebía a los abogados como ¨ingenieros sociales¨ que mediante la ciencia jurídica ¨amarraban¨ el aparato social del país y organizaban la infraestructura de sus relaciones para su convivencia.

Ahora se tiene claro que no diseña la sociedad sino que debe ser un gran conocedor de la realidad social y tener una ágil capacidad de reacción para dar respuestas acertadas ante los cambios, necesidades y problemas.

Mercado Laboral

Es válida la alarma de exceso de profesionales en Derecho que estamos teniendo, por la cantidad de graduados que se produce cada mes; por lo que hacemos un llamado a los estudiantes para examinarse e indagar cuidadosamente la oferta educativa en Derecho, pero que no se niegue oportunidad quien tiene vocación definida para esta carrera; el país necesita buenos abogados, bien preparados y con altos valores éticos.

Reconocimiento a los siguientes profesionales en Derecho por su contribución en la preparación de este artículo:

✓ **Lic. Ewald Acuña B. Juez Penal,** Corte Suprema de Justicia.
✓ **Lic. Juan José Delgado**, Presidente del Colegio de Abogados
✓ **Lic. Sergio Donato**, Director Académico de la Universidad Libre de Derecho.

Propiedad del Covae